

TRENES DE BUENOS AIRES SOCIEDAD ANONIMA

Número de Registro en la Inspección General de Justicia : 1.605.576

Notas a los Estados Contables al 31 de diciembre de 1995

NOTA 1 : CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD

La Sociedad se constituyó el 29 de marzo de 1995 y fue inscripta en el Registro Público de Comercio el 24 de abril de 1995, teniendo como objeto principal la prestación de servicios públicos de transporte ferroviario de pasajeros.

Los presentes estados contables por el ejercicio irregular de doscientos setenta y siete días representan los primeros estados contables de la Sociedad.

NOTA 2 : CONTRATO DE CONCESION

La Sociedad es titular de la concesión para la explotación de los Grupos 1 y 2 correspondientes a los servicios de las líneas Mitre y Sarmiento de Ferrocarriles Metropolitanos Sociedad Anónima en forma exclusiva, la cual reviste el carácter de una "Concesión de Servicio Público", por un período de diez años, a partir del 27 de mayo de 1995 (fecha en la cual se tomó posesión de las mencionadas líneas), prorrogables por períodos sucesivos de diez años.

La prórroga de la concesión deberá ser solicitada por el Concesionario y será otorgada por el Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos (el " Concedente ") en base a distintos parámetros a ser evaluados en dicha oportunidad.

El Contrato de Concesión (el "Contrato") y el marco legal que lo regula establecen responsabilidades del concesionario de carácter general y especial, cuyo incumplimiento daría lugar al régimen de sanciones previsto .

La Sociedad constituyó, de acuerdo con el Contrato, una póliza de seguro por un valor de US\$ 30.000.000 (treinta millones de dólares estadounidenses) en garantía de su cumplimiento.

El Contrato celebrado entre la Sociedad y el Estado Nacional el 23 de mayo de 1995 ha sido aprobado y puesto en vigencia por el Decreto N° 730/95 del Poder Ejecutivo Nacional del 23 de mayo de 1995.

NOTA 3 : COMPROMISO DE INVERSIONES

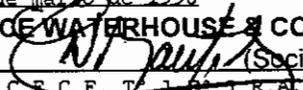
La Sociedad ha comprometido inversiones con el Estado Nacional según los términos del Contrato por un total de \$ 349.524.220 (Trescientos cuarenta y nueve millones quinientos veinte y cuatro mil doscientos veinte pesos) que deberá completarse en el término de diez años contados a partir de la fecha de inicio de la concesión.

Las inversiones comprometidas serán reembolsadas a la Sociedad por el Estado Nacional; la ejecución, recepción, certificación y posterior cobro de las obras o trabajos se ajustará a lo dispuesto en el Contrato.

El plan de inversiones se encuentra en etapa de ejecución .

Véase nuestro informe de fecha
15 de marzo de 1996

PRICE WATERHOUSE & CO.


(Socio)

C.P.C.E.C.F. T. 1.º - I.R.A.P.U.

Carlos N. Martínez

Contador Público (UBA)

C.P.C.E. Capital Federal

Tomo 155 - Folio 146

TRENES DE BUENOS AIRES SOCIEDAD ANONIMA

Número de Registro en la Inspección General de Justicia : 1.605.576

Notas a los Estados Contables al 31 de diciembre de 1995

NOTA 4 : BIENES MUEBLES E INMUEBLES RECIBIDOS DEL CONCEDENTE

4.1 . Bienes de Uso

De acuerdo con los términos del Contrato, la Sociedad ha recibido la tenencia de los bienes de uso detallados en los anexos respectivos del Contrato.

Al operar el vencimiento de la concesión, estos bienes de uso o aquellos que los sustituyan, amplíen o mejoren, excepto el material rodante no incluido en el programa de inversión, serán entregados sin cargo a la Autoridad de Aplicación.

Teniendo en cuenta las condiciones bajo las cuales fueron recibidos los bienes, éstos no han sido incorporados al activo de la Sociedad.

4.2 . Materiales y repuestos

De acuerdo con los términos del Contrato, la Sociedad ha recibido materiales y repuestos, cuya calidad y detalle de unidades está siendo analizado por la Sociedad. Hasta el presente, la Sociedad ha realizado una parte sustancial del recuento físico. Los materiales y repuestos son utilizados en la reparación, mantenimiento y/o mejora de los bienes de uso afectados a la explotación.

Al operar el vencimiento de la concesión, los materiales y repuestos recibidos, aquellos que los sustituyan y los incorporados durante el transcurso de la misma, deberán ser entregados sin cargo a la Autoridad de Aplicación, garantizando una prestación de servicios en condiciones habituales por el término de seis meses.

Teniendo en cuenta la necesidad de restitución al Estado Nacional de estos materiales y repuestos, los consumos de los mismos han sido reconocidos como parte integrante del rubro "Otros pasivos no corrientes".

NOTA 5 : INGRESOS POR SUBSIDIOS

El Contrato establece en su artículo 7.2 un régimen de subsidios que percibirá la Sociedad durante los seis primeros años de la concesión, es decir a partir del 27 de mayo de 1995.

El monto mensual del subsidio para el primer año asciende a \$ 2.947.400, para el segundo a \$ 2.325.801, para el tercero a \$ 1.518.539, para el cuarto a \$ 927.529, para el quinto a \$ 451.104 y para el sexto a \$ 247.692.

Véase nuestro informe de fecha
15 de marzo de 1996

PRICE WATERHOUSE & CO.

Carlos N. Martínez
(Socio)

C.P.C.E. - I.F. - I.R.A.P.U.

Carlos N. Martínez

Contador Público (UBA)

C.P.C.E. Capital Federal

Tomo 155 - Folio 146

TRENES DE BUENOS AIRES SOCIEDAD ANONIMA

Número de Registro en la Inspección General de Justicia : 1.605.576

Notas a los Estados Contables al 31 de diciembre de 1995

NOTA 6 : CANON OFRECIDO

El Contrato establece en su artículo 7.3 el pago mensual por parte de la Sociedad de un canon creciente en forma anual a partir del séptimo año de vigencia de la concesión, siendo el valor de la cuota mensual para el séptimo año de \$ 176.728, para el octavo año de \$ 415.686, para el noveno año de \$ 944.730 y para el décimo año de \$ 1.336.720.

El cargo a resultados del canon establecido se registrará contablemente en los ejercicios que correspondan ser ingresados.

NOTA 7 : RESTRICCIÓN A LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, la Sociedad deberá destinar el 5 % de los resultados del ejercicio a la constitución de una reserva de ganancias (reserva legal) hasta alcanzar el 20 % del capital social.

NOTA 8 : NORMAS CONTABLES

Las normas contables más significativas son :

8.1 . Consideración de los efectos de la inflación

Los estados contables han sido preparados en moneda constante reconociendo en forma integral los efectos de la inflación hasta el 31 de agosto de 1995 . A partir de esa fecha y de acuerdo con la resolución que instrumenta lo establecido por el Decreto N° 316 / 95 del Poder Ejecutivo Nacional se ha discontinuado la reexpresión de los estados contables.

Las normas contables profesionales requieren el reconocimiento integral de los efectos de la inflación. La aplicación de la mencionada resolución no ha originado diferencias significativas en los estados contables.

En el estado de resultados del ejercicio se exponen en forma conjunta bajo la denominación "Resultados financieros y por tenencia (incluyendo el resultado por exposición a la inflación)" los siguientes conceptos :

- a . El resultado por exposición a la inflación.
- b . Los otros resultados por tenencia generados en el ejercicio.
- c . Los resultados financieros.

Véase nuestro informe de fecha
15 de marzo de 1996

PRICE WATERHOUSE & CO.

(Socio)
C.P.C.E.C.F. I.R.A.P.U.

Carlos N. Martínez
Contador Público (UBA)

C.P.C.E. Capital Federal
Tomo 155 - Folio 146

TRENES DE BUENOS AIRES SOCIEDAD ANONIMA

Número de Registro en la Inspección General de Justicia : 1.605.576

Notas a los Estados Contables al 31 de diciembre de 1995

NOTA 8 : NORMAS CONTABLES (Continuación)

8.2. Criterios de valuación

a) Moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido valuados a los tipos de cambio vigentes al cierre.

b) Inversiones corrientes

b) 1. Los Títulos Públicos con cotización han sido valuados a su valor de cotización menos los gastos estimados de venta.

b) 2. Las colocaciones transitorias de fondos están valuadas a su valor de imposición más los intereses devengados al cierre del ejercicio.

c) Bienes de Cambio

Comprende los materiales y repuestos adquiridos por la Sociedad (que no incluyen aquellos recibidos de acuerdo con los términos del Contrato -Nota 4.2.-). Los bienes de cambio están valuados a su costo de reposición al cierre del ejercicio que es inferior, en su conjunto, a su valor recuperable.

d) Bienes de Uso

Se incluyen en este rubro los bienes adquiridos por la Sociedad desde su constitución, los cuales fueron valuados a su costo de adquisición reexpresado hasta el 31 de agosto de 1995 de acuerdo con lo mencionado en la Nota 8.1. neto de la correspondiente amortización acumulada. La amortización de los bienes de uso es calculada por el método de la línea recta , aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada. El valor de los bienes de uso, en su conjunto, no supera su valor recuperable.

e) Activos Intangibles

Los activos intangibles representan costos incurridos en la constitución y organización inicial de la Sociedad y durante el período preoperativo de la misma, y su amortización se efectuará linealmente durante el plazo restante del Contrato comenzando a partir del 1° de enero de 1996 , debido a que se considera que a esta fecha el período preoperativo ha concluido .

f) Indemnizaciones por accidentes

Se ha constituido una provisión por siniestros por \$ 1.307.400 correspondiente a aquellos accidentes ocurridos al 31 de diciembre de 1995, en los cuales la Sociedad no cuenta con los elementos probatorios suficientes que permitan exonerarla de su responsabilidad.

g) Indemnizaciones por despido

Las indemnizaciones por despido son cargadas a resultados en el momento de su pago.

h) Impuesto a las Ganancias

La Sociedad no ha constituido provisión para el impuesto a las ganancias por estimarse que tendrá quebranto impositivo.

Véase nuestro informe de fecha

15 de marzo de 1996

PRICEWATERHOUSE & CO.

Carlos N. Martínez (Socio)

C.P.C.E.C.F. - I.R.A.P.U.

Carlos N. Martínez

Contador Público (UBA)

C.P.C.E. Capital Federal

Tomo 155 - Folio 146

TRENES DE BUENOS AIRES SOCIEDAD ANONIMA

Número de Registro en la Inspección General de Justicia : 1.605.576

Notas a los Estados Contables al 31 de diciembre de 1995

NOTA 9: CAJA Y BANCOS

Al 31 de diciembre de 1995, la composición de Caja y Bancos era la siguiente :

	\$
Caja	69.565 ✓
Bancos	3.180.483
Valores a depositar	613.160
Total	3.863.208

} 3.793.643 ✓

NOTA 10: INVERSIONES CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 1995, la composición de Inversiones Corrientes era la siguiente :

	\$
Colocaciones Financieras	496.119
Plazo Fijo	8.773.215
Títulos Públicos (Anexo II)	2.911.920
Total	12.181.254

NOTA 11: CREDITOS POR VENTAS

Al 31 de diciembre de 1995, la composición de Créditos por ventas era la siguiente :

	\$
Deudores Cuenta corriente	1.038.962
Deudores Programa de Inversiones Básicas	2.245.215
Total	3.284.177

Véase nuestro informe de fecha
15 de marzo de 1996

PRICE WATERHOUSE & CO.
(Socio)

C.P.C.E.C.F. F.I.F.I.R.A.P.U.

Carlos N. Martínez
Contador Público (UBA)

C.P.C.E. Capital Federal
Tomo 155 - Folio 146

TRENES DE BUENOS AIRES SOCIEDAD ANONIMA

Número de Registro en la Inspección General de Justicia : 1.605.576

Notas a los Estados Contables al 31 de diciembre de 1995

NOTA 12: OTROS CREDITOS

Al 31 de diciembre de 1995, la composición de Otros Créditos era la siguiente :

	S
Sociedades art.33 Ley de Sociedades Comerciales	560.815
Seguros a Devengar	1.165.661
Créditos Fiscales	387.244
Créditos Diversos	382.603
Total	2.496.323

NOTA 13: BIENES DE CAMBIO

Al 31 de diciembre de 1995, la composición de Bienes de Cambio era la siguiente :

	S
Programa de Inversiones Básicas	401.013
Mercaderías en tránsito	1.278.750
Total	1.679.763

NOTA 14: ACTIVOS INTANGIBLES

Al 31 de diciembre de 1995, la composición de Activos Intangibles era la siguiente :

	S
Gastos Preoperativos	6.109.810
Proyectos Especiales	27.628
Total	6.137.438

Las amortizaciones de los gastos preoperativos se efectuarán a partir del ejercicio económico 1996.

Véase nuestro informe de fecha
15 de marzo de 1996

PRICE WATERHOUSE & CO.

(Socio)

C.P.C.E. T. 1.1.1 R.A.P.U.

Carlos N. Martínez

Contador Público (UBA)

C.P.C.E. Capital Federal

Tomo 155 - Folio 146

TRENES DE BUENOS AIRES SOCIEDAD ANONIMA

Número de Registro en la Inspección General de Justicia : 1.605.576

Notas a los Estados Contables al 31 de diciembre de 1995

NOTA 15: CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 1995, la composición de Cuentas por pagar era la siguiente :

	\$
Proveedores	5.783.434
Provisión facturas a recibir proveedores	2.214.325
Sociedades art.33 Ley Sociedades Comerciales	671.586
Total	8.669.345

NOTA 16: REMUNERACIONES Y CARGAS SOCIALES

Al 31 de diciembre de 1995, la composición de Remuneraciones y Cargas Sociales era la siguiente :

	\$
Remuneraciones a pagar	30.644
Cargas sociales a pagar	2.078.261
Total	2.108.905

NOTA 17: CARGAS FISCALES

Al 31 de diciembre de 1995, la composición de Cargas Fiscales era la siguiente :

	\$
Impuesto sobre los ingresos brutos	224.003
Retenciones de impuesto a las ganancias	104.742
Total	328.745

Véase nuestro informe de fecha
15 de marzo de 1996

PRICE WATERHOUSE & CO.

Carlos N. Martínez
(Socio)

C.P.C.E. (C.P.F.) I.R.A.B.U.

Carlos N. Martínez

Contador Público (UBA)

C.P.C.E. Capital Federal

Tomo 155 - Folio 146

TRENES DE BUENOS AIRES SOCIEDAD ANONIMA

Número de Registro en la Inspección General de Justicia : 1.605.576

Notas a los Estados Contables al 31 de diciembre de 1995

NOTA 18 : OTROS PASIVOS

Al 31 de diciembre de 1995, la composición de Otros Pasivos era la siguiente :

	\$
Previsiones	1.352.400
Facturas cobradas por adelantado	2.665.662
Total	4.018.062

NOTA 19 : INGRESOS

Al 31 de diciembre de 1995, la composición de los Ingresos era la siguiente :

	\$
Ingresos por servicios de transporte	40.264.755
Ingresos por subsidios	25.349.287 ✓
Ingresos por explotaciones colaterales	1.310.868 ✓
Ingresos diversos	26.351 ✓
Subtotal	66.951.261
Impuesto sobre los ingresos brutos	(1.266.418)
Total	65.684.843

Véase nuestro informe de fecha
15 de marzo de 1996

PRICE WATERHOUSE & CO.

Carlos N. Martínez
(Socio)

C.P.C.E.C.F. I.F. I.R.A.P.U.

Carlos N. Martínez

Contador Público (UBA)

C.P.C.E. Capital Federal

Tomo 155 - Folio 146

TRENES DE BUENOS AIRES SOCIEDAD ANONIMA

Número de Registro en la Inspección General de Justicia : 1.605.576

Notas a los Estados Contables al 31 de diciembre de 1995

NOTA 20 : ESTADO DE CAPITALS

En cumplimiento de lo requerido por la Inspección General de Justicia, se informa que el estado de los capitales al 31 de diciembre de 1995 era el siguiente:

	<u>Valor Nominal</u>
	<u>\$</u>
Capital suscrito, integrado e inscripto en el Registro Público de Comercio	12.000
Capital suscrito e integrado (*)	17.988.000
	<u><u>18.000.000</u></u>

(*) El aumento de capital se encuentra pendiente de inscripción en el Registro Público de Comercio.

NOTA 21 : RESULTADOS DE OPERACIONES CON ACCIONISTAS

Los resultados de las operaciones con accionistas son los siguientes:

	<u>\$</u>
Sociedad : Cometrans S.A.	
Honorarios por Asesoramiento Técnico para la puesta en marcha de las líneas Mitre y Sarmiento	562.703
Honorarios por Asesoramiento Técnico para la preparación, análisis y estudio del plan de inversiones para las líneas Mitre y Sarmiento	401.931
Total	<u><u>964.634</u></u>
Sociedad : Burlington Northern Railroad Company	
Honorarios por Asesoramiento Técnico para la puesta en marcha de las líneas Mitre y Sarmiento	1.109.505
Honorarios por Asesoramiento Técnico para la preparación, análisis y estudio del plan de inversiones para las líneas Mitre y Sarmiento	1.159.929
Total	<u><u>2.269.434</u></u>

Véase nuestro informe de fecha
15 de marzo de 1996

PRICE WATERHOUSE & CO.

(Socio)
C.P.C.E. C.F. - I.F. - I.R.A. P.U.

Carlos N. Martínez
Contador Público (UBA)

C.P.C.E. Capital Federal
Tomo 155 - Folio 146

TRENES DE BUENOS AIRES SOCIEDAD ANONIMA

Número de Registro en la Inspección General de Justicia : 1.605.576

Notas a los Estados Contables al 31 de diciembre de 1995

NOTA 21 : RESULTADOS DE OPERACIONES CON SOCIEDADES VINCULADAS (Continuación)

S

Sociedad : Morrison Knudsen Corporation

Honorarios por Asesoramiento Técnico en el plan de inversiones - Programa de reconstrucción material rodante	241.158
Total	241.158

NOTA 22 : RESTRICCIONES Y COMPROMISOS

22.1. De acuerdo con el Contrato, la Sociedad tiene como únicos socios fundadores a los integrantes del consorcio adjudicatario. Éstos, en su carácter de accionistas fundadores, y los sucesivos cesionarios de éstos expresamente autorizados por la Autoridad de Aplicación están obligados a mantener, mientras dure la concesión, la facultad de administración de la Sociedad con una participación en el capital social y en el poder de voto no menor al cincuenta y un por ciento (51%).

Las acciones correspondientes a los accionistas fundadores y a los cesionarios autorizados que otorguen la facultad de decisión a que se refiere el párrafo anterior sólo podrán ser transferidas o prendadas previa autorización de la Autoridad de Aplicación. El resto de las acciones podrá ser transferido libremente.

Las acciones "clase A" (A1, A2 y A3) deben pertenecer a los socios fundadores. Deberán ser siempre nominativas y no endosables y no podrán ser ofrecidas públicamente.

22.2. El patrimonio neto de la Sociedad deberá cumplir los siguientes requisitos:

- i) Representar el veinte por ciento (20%) del monto de la inversión para los dos primeros años de la concesión, de acuerdo con los respectivos programas de inversiones.
- ii) Representar como mínimo el veinticinco por ciento (25%) del total del pasivo societario, durante el término de la concesión.

NOTA 23 : ASISTENTE TECNICO

El asistente técnico designado por la Sociedad y aceptado por la Autoridad de Aplicación es la empresa Burlington Northern Railroad Company, con la cual se ha suscripto un "Contrato de asistencia técnica" para que asuma la responsabilidad técnica por la operación de los servicios concedidos durante todo el lapso de la Concesión.

La extinción de dicho contrato, o su modificación sin aprobación previa de la Autoridad de Aplicación, será causa suficiente para la rescisión del Contrato por exclusiva culpa de la Sociedad.

Véase nuestro informe de fecha
15 de marzo de 1996

PRICE WATERHOUSE & CO.

(Socio)
C.P.C.E. I.F.I.R.A.P.U.

Carlos N. Martínez
Contador Público (UBA)

C.P.C.E. Capital Federal
Tomo 155 - Folio 146

TRENES DE BUENOS AIRES SOCIEDAD ANONIMA

Número de Registro en la Inspección General de Justicia : 1.605.576

Notas a los Estados Contables al 31 de diciembre de 1995

NOTA 24 : REGIMEN DE PENALIDADES

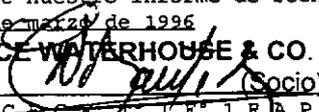
Los incumplimientos del Contrato, debidamente verificados, darán lugar a la aplicación de sanciones que se graduarán en función de la gravedad de la infracción cometida, desde un apercibimiento hasta multas, cada una de las cuales podrá llegar a un cinco por ciento (5%) del monto total de la garantía de cumplimiento del Contrato (US\$ 30.000.000).

Si el valor de las multas aplicadas en el período anterior de cinco años a la fecha de cada multa supera el treinta por ciento (30 %) de dicha garantía, la Autoridad de Aplicación podrá declarar la rescisión del Contrato.

Hasta el momento no hay penalidades.

NOTA 25 : ACTIVOS DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

En el saldo de inversiones corrientes se incluyen depósitos a plazo fijo en el Banco Bilbao Vizcaya por \$1.282.740, cuya disponibilidad se encuentra restringida en virtud de la compra de locomotoras correspondientes al programa de inversiones.

Véase nuestro informe de fecha
15 de marzo de 1996

PRICE WATERHOUSE & CO.
(Socio)
C.P.C.E.C.F. I.F. I.R.A.P.U.
Carlos N. Martínez
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Capital Federal
Tomo 155 - Folio 146


Luis Alberto Erize
POR COMISION FISCALIZADORA


Claudio Cirigliano
PRESIDENTE